

DON JUAN PABLO LÓPEZ LEDESMA (2020)

La ESCUELA LIBRE DE DERECHO, la casa común, nos abre sus puertas y en su interior, nos llena de amigos, experiencias y expectativas. Llegamos con nuestra solicitud de incorporación y, ya una vez en ella, nos vincula con afectos sólidos y recuerdos invaluable.

Cada uno de los años por los cuales he recorrido sus pasillos me ha traído gratas experiencias. Fue en el ciclo escolar 2001-2002 cuando un grupo de jóvenes cursaba el tercer año de carrera y, entonces, conocí en el aula a un joven respetuoso, atento y disciplinado: era Juan Pablo López Ledezma. En aquel salón de clases no podría imaginar cómo se gestaría un profundo sentimiento de camaradería entre profesor y alumno, acorde con la convicción de que, en la Libre, todos somos compañeros.

Le acompañaban entonces algunos de sus amigos, Anabel Jazmín González López, Elsa Guadalupe Hernández Castillo, María Isabel Reyes Servín, Alejandra Laura Mancera Hidalgo, Jordi Espeleta Pérez, Loretta Vázquez Ortiz, Edward Martín Regalado, entre otros que, al igual que Juan Pablo, se convirtieron en destacados abogadas y abogados egresados de nuestra Escuela.

Nuestro compañero Juan Pablo López Ledezma, hijo del Abogado Don Jesús Rolando López Vázquez y de Doña María Ofelia Ledesma Hernández, tuvo también la presencia de sus hermanos Jesús y Arturo quienes, junto con sus amistades, rodearon todos a Juan Pablo en el transcurso de los años escolares de la férrea formación académica de la Libre. Años que gustaba en rememorar.

Tuve oportunidad de ser sinodal en su examen profesional, mostrando allí Juan Pablo, como sustentante, gran soltura en el conocimiento jurídico, reflejo de su sólida preparación académica.

Durante años, Juan Pablo me apoyó en la impartición de clases en diversos cursos, ya fuera en las materias de Derecho Civil Bienes, Derecho Fiscal, Derecho Civil Personas y Familia, y mostró siempre ser un sinodal equilibrado en su juicio. Con gran disposición y entrega para devolver a su *alma mater* parte de lo recibido, asumió con gusto el carácter de Profesor Suplente en la materia de Derecho Civil Sucesiones. Siempre apegado a su vocación académica.

En el año 2005, Juan Pablo, ingresó como colaborador al despacho notarial de cual soy titular en la Ciudad de México. Desde su incorporación se destacó por su responsabilidad, puntualidad y diligencia, misma que conservó durante más de 15 años de colaboración. Un abogado dispuesto a apoyar con sus conocimientos y experiencia a sus demás compañeros de trabajo, compartiendo y ejerciendo sus sólidos conocimientos como Aspirante a Notario. Sustentó sus exámenes de oposición con gran decoro

y empeño, nutriendo con su ejemplo de constancia a quienes con él compartieron la jornada diaria.

Un hombre respetuoso, amable, dispuesto al trabajo y siempre reservado que, sin ocultar su afecto por su *alma mater*, fue gustoso de convivir con alumnos, maestros y egresados de nuestra querida Libre. Un ser humano que deja un vacío profundo y sentido, a quien llevaremos en nuestros recuerdos y corazones.

Fernando Cataño Muro Sandoval